



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*Gerencia General Regional*

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 123 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 02 OCT. 2020 .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 02126-2020-GGR, sobre dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 125-2019-GGR-GR PUNO;

#### CONSIDERANDO:

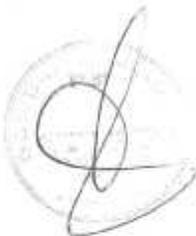
Que, el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita la emisión de resolución que deje sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 125-2019-GGR-GR PUNO de fecha 23 de abril de 2019, que aprueba la Directiva N° 01-2019-GR Puno/DIRESA denominada DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA CONTRATACION DE PERSONAL DEL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO - DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS;

Que, como sustento de la solicitud, se tiene el Acuerdo Regional N° 001-2020-GRP-CRP de fecha 10 de enero de 2020, que en su artículo segundo dispone que la Directiva Administrativa que establece las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO del proceso de Concurso CAS 2020 a nivel regional, será elaborada por la Dirección Regional de Salud Puno y aprobada por el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno;

Que, a fin de viabilizar la ejecución del Acuerdo Regional N° 001-2020-GRP-CRP y el cumplimiento de su artículo segundo sobre aprobación de nuevas Bases del Concurso Público, es necesario que se emita acto resolutorio dejando sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 125-2019-GGR-GR PUNO, conforme al pedido formulado por el Gerente Regional de Desarrollo Social; y

Estando al Informe Legal N° 222-2020-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; -

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 123 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 OCT. 2020

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional N° 125-2019-GGR-GR PUNO de fecha 23 de abril del 2019, conforme al pedido formulado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de viabilizar la ejecución del Acuerdo Regional N° 001-2020-GRP-CRP y el cumplimiento de su artículo segundo sobre aprobación de nuevas Bases del Concurso Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**MANGEL OCTAVIO QUISPE RAMOS**  
Gerente General Regional

